

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

24023 TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 676/2017 Sección: 5 /

NIG: 4314847120178007641

Fecha del auto de declaración. 5.3.18

Clase de concurso. NECESARIO

Entidad concursada. ANTONIETA AGUSTI PELUQUERIAS, S.A., con A43092345, con domicilio en Calle AVDA. CATALUNYA N.º30., BAJOS., 43003 - Tarragona.

Administradores concursales.

JOSE ANTONIO JIMENEZ GONZALEZ. con D.N.I 39680523a y domicilio en plaza Alcalde Lloret número 1 2-1., con direccion electronica, concursal@jimenezpons.com, Fax 977252041, teléfono 977252040.

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta oficina judicial.

Tarragona, 17 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180027689-1